

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4674.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

## Seccion editorial.

### CHILE.

Quando en estos momentos la atencion de toda España está fija en los sucesos ocurridos en Chile, creemos oportuno decir algo sobre este país que en un tiempo formó parte de los vastos dominios españoles en el nuevo continente.

Situada la república de Chile en la parte S. O. de la América meridional, está bañada al O. por el gran Océano y confinada al E. por los Andes, que la separan de Buenos Aires y de la Patagonia; y según los últimos tratados se extiende desde el desierto de Atacama hasta el cabo de Hornos. Su espacio de N. a S. es de 400 leguas, por una anchura media de 40 a E. O.

Almagro fué el primer europeo que invadió este país—1489—pero se vio precisado a retirarse luego por los desastres y pérdidas que en él sufrió.

Poco después Francisco Pizarro envió otra expedición mandada por Pedro de Valdivia, quien encontró una fuerte resistencia en los indios, y sobre todo en los araucanos, cuyo valor inspiró a Ercilla su gran poema, y llenos de amor a la patria, y animados de un heroico valor, hicieron una gran campaña, logrando al fin vencer y aprisionar a Valdivia, a quien dieron muerte haciéndole tragar oro en fusion... Hecha la paz en 1644, se rompió en 1655, durante la guerra, que fué de verdadera desolacion, diez años seguidos, al cabo de los cuales volvió a restablecerse el orden.

Buenos ya los españoles del territorio de Chile, volvió a encenderse la rebelion—1809—pues los chilenos, tomando el ejemplo de la madre patria, que a la sazón resistía la invasion y la conquista francesa, se levantaron nuevamente al grito de independencia, pero la revolucion fué sofocada por una expedicion enviada desde el Perú. Poco tiempo después se alzaron otra vez en armas contra España, y auxiliados por los de Buenos Aires y mandados los ejércitos coaligados por el general San Martín, batieron a los españoles en Maipú—1818,—y con esta victoria quedó asentada la independencia de Chile, cuya division administrativa consta actualmente de nueve provincias que son: Aconcagua, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Concepcion, Valdivia, Chiloé, Valparaíso y Santiago, capital de la república, cuya poblacion es de sesenta y cinco a setenta mil almas.

Las comunicaciones son algo difíciles en algunos puntos, es imposible en otros, a causa de lo accidentado del terreno; sobre todo en la parte

del Este, hacia cuya zona se ven algunos picos que ofrecen varios volcanes, de los cuales los mas notables por su elevacion y actividad, son el Antuco, Chillan y Villorica; y sobre todos y aun quizás de los conocidos en el mundo, se cuenta el de Aconcagua, que no solamente es una de las montañas mas elevadas del globo, sino que tambien es el más alto de los volcanes, que están en actividad: su altura excede con mucho a la del Antisana y a la del Cotopaxi, en los territorios del antiguo departamento del Ecuador, cuyos volcanes habian sido tenidos hasta hace poco por los mas importantes de entre los conocidos.

La poblacion de Chile, que no llega a dos millones y medio, consta de europeos, criollos, indios, mestizos ó guasos. Los criollos son gente bien formada, robustos, vivos é inteligentes: los guasos, que forman la parte mas inculta de su poblacion, son oriundos de la union de los primeros colonos con los indios. Los araucanos, que forman tambien parte de los habitantes de Chile, son una raza altiva, sóbria, valiente y orgullosa: habitan en la parte meridional de Patagonia. Se ven tambien tribus compuestas de Chonos, payus y pehuenches, que andan errantes por los bosques y por las selvas siendo el terror del viajero; sus escursiones mas frecuentes las hacen por los Andes chilenos. Los rios mas principales son: el Valdivia, el Salado, que viniendo del Norte separa a Chile de Bolivia; el Copiapó, el Huasco, el Bio-Bio y el Topocalma. De lagos citaremos el Nahuel Huapi, que mide 26 leguas de circunferencia.

La riqueza del país consiste en granos, aunque pocos; algunos caldos; semillas, como el sagú; minas de plata, oro y antimonio, todo ello de poco producto, pues las que dan verdaderamente importancia al país son las de cobre; metal que allí se produce en gran cantidad: se recoge tambien lino, cáñamo, tabaco y algunas plantas medicinales, etc.

Los ingresos por todos conceptos se aproximan a 140 millones de reales, y los gastos ascienden próximamente a 7 millones de duros. Por eso recurre el gobierno a la emision de papel, con cuyo recurso cubre las atenciones del Tesoro.

El ejército activo, que no se distingue por una sólida instruccion, se compone de 10,000 hombres, existiendo además un cuerpo de milicias, fuerte de 20,000: la marina de guerra consta de cuatro buques.

Las ciudades mas importantes de Chile son, por diferentes y relativos conceptos, Santiago, Valparaíso y Valdivia. La primera, fundada en 1541

por Pedro de Valdivia, está situada en la ribera derecha del Manpocho: la flanquean varias cordilleras, y está dividida en islas ó cuadros iguales entre sí: tiene algunos edificios un tanto regulares, como la casa de moneda, el consulado, el instituto, que sirve a la vez de universidad, el liceo, la aduana y la biblioteca nacional, que encierra unos 12,000 volúmenes, entre los cuales hay no pocas novelas y poesias.

Aunque pequeña, Valdivia es una ciudad bonita, y muy importante por sus fortificaciones y su magnifico puerto, tenido por uno de los mejores de América: la entrada está marcada a los marinos por dos eminencias la una mas elevada que la otra, y llamadas Morro-Bonifacio y Morro-Gonzalo. Defienden la embocadura varias baterias hoy en no mejor estado que en la época en que estaba la ciudad ocupada por los españoles, y cuando lord Cochrane la tomó, en 1810, pudo contar 120 piezas de todos calibres.

Valparaíso, hermosa ciudad, y una de las plazas mercantiles de mas importancia en la América del Sur, tiene un buen puerto, resguardado de todos los vientos, menos del Norte, que cuando sopla con alguna violencia se hace peligrosa para las naves de poco porte y calado: está defendida por tres fuertes y dos baterias avanzadas a flor de agua; sobre una eminencia que domina la poblacion se ha dado principio a construir una ciudadela, cuyas obras no parece que se hayan terminado.

Los edificios mas notables son: el hospital de San Juan de Dios, la catedral, los conventos de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo, y la Aduana, cuya construccion costó once millones de reales. Se calcula en cuatro mil el número de europeos establecidos en tan importante plaza, dentro de la cual ha residido el gobierno del país, y en Valparaíso fué donde se estableció la primera imprenta y se publicó el primer diario de la república de Chile.

Valparaíso y Santiago se comunican entre sí por medio de un buen camino. Es una lástima que nuestra escuadra surta en las aguas de Chile, no haya llevado suficiente número de tropas de desembarco, porque, si como es de esperar, nuestras naves han arrojado ya sobre Valparaíso el peso de la justa venganza española, esas tropas podrian caer de improviso sobre Santiago, rescatar a los prisioneros de la Copadonga, arrancar la bandera española de las bóvedas de la catedral de Santiago, y volver luego a Valparaíso, llevándose además consigo al ridiculo vice-almirante Encalada y al presidente Covarrubias.

## CORTES.

SESIONES DEL 20.

### Senado.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre.

Aprobóse el acta de la anterior.

Dióse cuenta del nombramiento de las comisiones que han de dar dictámen, en los proyectos de ley presentados ayer en la alta Cámara por los señores ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

Se entró en la órden del día, y continuó la discusion del proyecto de ley de sociedades públicas.

El Sr. Cárdenas, de la comision, defendió el proyecto impugnando el disenso del Sr. Corradi, que se veía en el que el orador comenzó por estrañarse de que el Sr. Corradi abogue por la completa libertad de asociacion y reunion, siendo así que el partido progresista al que pertenecía el Sr. Corradi, dió en diferentes épocas distintas reales órdenes limitando aquella libertad.

Estendióse después el orador en hacer una breve, pero luminosa reseña de las medidas que en diversas épocas de nuestra historia dictaron los gobiernos para restringir el derecho de asociacion y reunion, medidas que fueron acordadas generalmente, no por iniciativa del poder, sino por la de las Cortes.

Recordó tambien lo que en Inglaterra sucedía respecto a aquellos derechos, templados por una ley, como no podía menos de suceder, puesto que tratándose de union de fuerzas, era natural que los gobiernos limitasen su accion.

Empezó la sesion a las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron sin debate las actas de cuatro diputados electos.

Continuó la discusion de la enmienda del Sr. Moyano.

El Sr. Fagés habló para una alusion personal, diciendo que no era exacto como habia dicho el Sr. Moyano, que su enmienda se pareciese en el fondo a las que habian presentado los diputados catalanes, pues en su fondo, en la forma y en su resultado son completamente distintas.

Seguia a la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no publica disposicion alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber como en este mi juzgado y por la escribania del infrascripto penden autos ejecutivos insruídos a instan-

cia del procurador D. Rafael Espejo, en nombre y representación de Doña Josefa Coronado, de esta vecindad, contra D. Ildefonso Valseca y Valverde, y su muger Doña Ana María Medina Siglar, que lo son de la de Montoro, por cobro de treinta mil reales; en los cuales por providencia del dia diez del corriente, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de sus respectivos aprecio y calidad de ser admisibles las posturas que se hagan, con tal de que cubran sus dos tercias partes, de una suerte de olivar al pago de Santa Brígida, sierra y término de Montoro, lindera por el N. con olivar de D. José María Molina Canalejo y con el arroyo que baja de la huerta de las Animas, por el E. con otro olivar de D. Manuel Benítez Romero, con otro de Acisclo de Lara y con otro de D. Andrés Benítez Canales, por el S. con otro de D. Pablo Serrano y con otro de D. Cayetano Piedrahíta, Pbro., y por O. con otro de D. Ildefonso Sierra; bajo cuyos límites hay sesientos sesenta y ocho pies de olivo, que según sus plazas ocupan nueve y media fanegas de tierra, equivalentes a cinco hectáreas, ochenta y una áreas y sesenta y dos centiáreas, todo lo que según sus aprovechamientos y teniendo presente que este terreno tiene derecho a la mitad del agua de una fuente, que hay cerca de la linde en las tierras de D. Ildefonso Sierra, ha sido retasado en la cantidad de veinte y seis mil trescientos treinta reales, a los que agregados siete mil setenta y cinco, valor de la mitad de la casa-lagar, perteneciente a este predio hacen un total de treinta y tres mil cuatrocientos cinco reales. El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Montoro el dia seis de Marzo próximo y hora de once a doce de su mañana. Y para que llegue a noticia de las personas que quieran interesarse en la licitacion, ha dispuesto la fijacion del presente.

Córdoba doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 20. Cada dia, según las noticias oficiales y particulares, se confirma mas la creencia que ya hace dias manifestamos, de que han sido exagerados los temores relativos a la aparicion en el mar de buques pesqueros ó chilenos armados en corso. Los buques únicos de que se tuvo conocimiento a su arribada a Brest, y a un puerto del Escalda, continúan en los mismos puntos. Respecto a los que se temia que pudieran armarse en Inglaterra, parece indudable que el gobierno inglés no se muestra dispuesto a tolerarlo, procediendo así con la nobleza que corresponde tratándose de naciones amigas.

El proyecto de ley del señor marqués del Duero para abreviar los debates sobre el mensaja tendrá, por lo que hemos oido,

(396)

al poder y a la mala suerte? Con qué fuerzas rechazarás el amor de ese príncipe? Di.

—Con dos palabras, padre mio.

—¿Cuáles?

—Amo a uno.

—¡Bueno! entonces somos los mas fuertes! exclamó Rétif de la Bretonne abriendo su mano, siempre llena de caracteres de imprenta, y apresurándose, muy alegre, a colocar esta frase y este hecho en la novela de su vida.

XXII.

### La ingenuidad de Pura.

Componiendo é imprimiendo la frase de su hija, ya en cursiva, ya en versales, ya en redondo, según que los ca-

(397)

acteres se presentaban bajo sus dedos, Rétif meditaba aquella frase.

La meditacion a que se entregaba el novelista le tranquilizaba mucho respecto a la participacion activa que Pura podia tomar en los proyectos de Auger; pero al mismo tiempo, le inquietaba respecto al estado del corazón de la jóven. En efecto, una muchacha capaz de decir tan ingenuamente, como a uno, «debia estar dotada de cierta resolución, a la que un padre de familia nunca deja de atribuir alguna importancia».

De esto resultó que, poco a poco; Rétif trabajó mas lentamente, y apretando los labios, gesticulando con el brazo derecho y dejando escapar de cuando en cuando algunos hum, hum! resolvió saber a qué atenerse, tanto sobre el amor de Pura, como sobre el hombre que era el objeto de él.

Volvió, pues, a buscar a su hija que, pensativa y sentada junto a la ventana, desahojaba los pétalos de plata de una clemátide, cuyo tallo temblaba fuera de

(400)

—Yo no sabia si amaba, padre mio; pero al ver a alguno a quien no amaba, he adivinado en seguida que mi corazón pertenecía a otro.

—¿Has visto a alguno a quien no amabas?

—Sí, padre mio.

—¿Cuándo?

—La noche de los tiros.

—¿Y quién era?

—Un guapo jóven.

—¿De qué edad?

—De veintiseis a veintisiete años.

—¡Buen Dios! exclamó Rétif, pero nada me habias dicho de esto, niña.

—Sí tal, padre; creo haberlos dicho que, separada de vos, perdida en las encrucijadas, temblando de miedo, habia aceptado el brazo de un desconocido que me condujo a casa.

—¡Ay! ¡ay! muchos guapos jóvenes andan mezclados en nuestros asuntos, mi pobre Pura.

—No es culpa mia, padre, dijo sencillamente la jóven.

—No, seguramente, hija mia; no

(393)

—¡Ah! dijo Rétif con un sentimiento de reversion a sí mismo, sentimiento particular de los filósofos de aquella época, ¡ah! Es que no sabeis cuánto es mi esmero por conservar pura a esa niña.

—¿Para qué?

—Porque amo a mi hija, y la guardo para mí, porque la pureza de una jóven es el mas hermoso tesoro de un padre.

—Vamos, veo que tratais de comenzar de nuevo. No tengo gusto en oiros y me voy. Hasta la vista.

—Adios.

—¡Oh! no tal, nos volveremos a ver, y pronto... Mirad, escuchad este ruido.

—¿Qué ruido?

—El que suena en mi bolsillo. Y después de haber meneado un puñado de oro en su bolsillo, Auger sacó de él la mano llena, é hizo centellear a los ojos del trémulo anciano los acariciadores reflejos del metal corruptor.

Rétif se estremeció.



mayor estension e importancia de lo que á una vista se creyó, pues el marqués de...

Se ha distribuido ya á las provincias la instruccion formulada por la comision general española para la exposicion universal de Paris...

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de ley que se refiere al cumplimiento de las condenas...

Artículo 1.º La pena de cadena temporal se sufrirá en uno de los arsenales de marina ó en obras de fortificacion caminos y canales dentro de la Península...

Art. 2.º La reclusion temporal se cumplirá en la misma forma que la reclusion perpetua, pero dentro de la Península, nuestras posesiones de Africa ó islas Baleares, Canarias y Fernando Poo...

Art. 3.º Las penas de presidio se cumplirán en los establecimientos destinados para ello, los cuales deberán estar situados para el presidio mayor, dentro de la Península, Fernando Poo, islas Baleares ó Canarias...

Art. 4.º El que esté sujeto á la vigilancia de la autoridad tiene obligacion de dar cuenta del punto en que fije su domicilio, para su aprobacion, á la misma autoridad inmediatamente encargada de su vigilancia...

Art. 5.º Quedan derogados los artículos del Código penal que no sean conformes á la presente ley.

El dictamen sobre reforma de la ley de imprenta, leído por la comision del Senado, es como sigue:

Art. 1.º Los editores responsables de que trata el artículo 14 de la ley de imprenta vigente no podrán continuar siéndolo desde el momento en que contra ellos se dicte auto de prision por alguno de los delitos contra la religion, el rey ó la real familia...

Art. 2.º El que injuriase gravemente por medio de la imprenta á cualquiera de los cuerpos colegisladores ó á alguna de sus comisiones ó autoridades colectivas, será castigado con la pena de prision mayor á prision correccional y podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.º El que calumnie ó injurie gravemente á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas en el Senado ó en el Congreso, ó á los ministros de la Corona ó otra autoridad con motivo del ejercicio de sus cargos, será perseguido ante los tribunales y por los trámites ordinarios imponiéndosele las penas señaladas en los artículos 376, 377, 381 del Código penal.

Art. 4.º Igualmente se perseguirán como delitos comunes los que se cometan en escritos que tiendan á relajar la fidelidad y disciplina de la fuerza armada de algun modo que no esté previsto en las leyes militares y serán castigados con la multa que los señala el art. 33 de la ley de imprenta.

Art. 5.º El art. 10 de la ley de imprenta se entenderá redactado en los términos siguientes: Todo periódico deberá tener un editor que será siempre responsable de cuanto en él se publique lo mismo ante los tribunales ordinarios que ante el jurado: el autor será tambien responsable cuando aparezca su firma al pie del artículo.

Art. 6.º Queda suprimido el artículo 19 de la ley de imprenta. Palacio del Senado, 19 de Febrero de 1866. Facundo Infante.—El conde de Vegamar.—Manuel de Guillamas.—El conde de Almodovar.—Juan de Chinchilla.—El marqués de Corvera.—M. Sanchez Silva.

El proyecto de ley sobre prisiones preventivas leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, dice así:

Artículo 1.º Las reglas 34 y 35 de la ley provisional para la aplicacion del código, y el real decreto de 30 de setiembre de 1853, quedan refundidos y redactados en los términos siguientes: Regla 34. En las causas sobre delitos á que el código señala pena inferior á las de presidio, prision ó confinamiento mayores, permanecerán los tratados como reos en libertad si tienen fianza en cantidad de 100 á 500 duros en metálico ó en papel de la deuda pública...

Art. 2.º La regla 35 de dicha ley provisional queda redactada como sigue: Regla 35. Se exceptúan de lo dispuesto en la regla precedente y en la 25, los delitos comprendidos en los arts. 164 y 165 del código penal, cualquiera que sea el medio por el cual se cometan y la pena que merezcan...

Art. 3.º El que esté sujeto á la vigilancia de la autoridad tiene obligacion de dar cuenta del punto en que fije su domicilio, para su aprobacion, á la misma autoridad inmediatamente encargada de su vigilancia.

Art. 4.º El que injuriase gravemente por medio de la imprenta á cualquiera de los cuerpos colegisladores ó á alguna de sus comisiones ó autoridades colectivas, será castigado con la pena de prision mayor á prision correccional y podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 5.º El que calumnie ó injurie gravemente á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas en el Senado ó en el Congreso, ó á los ministros de la Corona ó otra autoridad con motivo del ejercicio de sus cargos, será perseguido ante los tribunales y por los trámites ordinarios imponiéndosele las penas señaladas en los artículos 376, 377, 381 del Código penal.

general Prim que deje á Lisboa, la oposicion parlamentaria se proponia combatir este acto, en el que pensaban dar la batalla al ministerio.

Todas las noticias que nos llegan del Pacifico, dice un periódico de Nueva York, están contestes en asegurar que los españoles procedentes de la goleta «Covadonga» hoy prisioneros en Chile, reciben las mayores deferencias del gobierno de aquel pais y de sus naturales.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Southampton, 18.—En Panamá ha circulado el rumor de que varios buques mercaderes españoles habian sido apresados por corsarios chilenos y conducidos al puerto de Coquimbo.

Tambien se decía que el cónsul español en Lima se veria obligado á cerrar el consulado y abandonar aquella capital.

Lisboa, 17.—El gobierno de S. M. del Brasil ha invitado al general Prim á que abandonase á Portugal, alegando el motivo de la publicacion de su manifiesto en Lisboa.

Este incidente ha dado lugar á que el gobierno fuere interpelado hoy en la Cámara de diputados, formulándose una mocion contra el gobierno, cuya discusion continuará mañana.

El Vizconde de Praya Grande, ministro de Marina, ha sido encargado interinamente del ministerio de la Guerra.

Ha llegado á Trieste, la Mala de Levante con la correspondencia de Atenas y Constantinopla del 10 de Febrero.

El decreto real que ha prorrogado indefinidamente la reunion de la Cámara griega, ha sido considerado en Atenas como un voto de confianza al nuevo gabinete.

Decian de Constantinopla que Derwich-Pachá se preparaba á marchar con nuevas tropas al Líbano.

El mercado de Londres, según las últimas correspondencias, no está en situacion muy favorable. El dinero comienza á escasear; no obstante, el descuento no ha sufrido alteracion en el transcurso de la semana.

Una correspondencia de Londres asegura que se habia leído delante de la Bolsa el decreto real por el que S. M. británica declara querer guardar la mas estricta neutralidad en la guerra de España y Chile.

Por el último paquete trasatlántico llegado á Saint-Nazaire se tienen noticias de M. Hidalgo, ministro de Méjico en París, el cual acababa de llegar á Veracruz bastante agravado de la pequeña enfermedad que padecía á su salida de París.

Las noticias de Roma del 14 confirman la ruptura oficial de las relaciones de Rusia con el gobierno pontificio. La Rusia conservará solamente un agente oficioso en Roma. El empréstito pontificio no habia llegado á realizarse por completo y el ministro de Hacienda trabajaba con ardor en un plan que tendia á disminuir la suma total del empréstito.

Los últimos dias de Carnaval se habian notado bastante animacion en Roma.

El gobierno de los Estados Unidos, según dicen algunos periódicos de aquel pais, piensa reconocer el imperio de Mé-

jico, á condicion de que salgan de allí los franceses, convencido de que en tal caso el emperador Maximiliano solo podrá sostenerse por poco tiempo.

El dictador del Perú, Prado, ha constituido su ministerio, encargando la presidencia del Consejo y las carteras de Guerra y Marina al señor Galvez, joven todavía, y uno de sus compañeros en la última revolucion, habiendo sido de los que protestaron contra el tratado Vivanco-Pareja, y autor de la fianza ofensiva y defensiva con Chile. En el ministerio de la Gobernacion ha entrado Quijano, ministro ya durante la administracion Parzeta; en la Justicia Peñafiel, y en Relaciones Exteriores Pacheco, que hizo su educacion en Bélgica y que sirvió durante la administracion del general Castilla. D. Manuel Prado ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El general Castilla, de quien se creia que tal vez á estas horas pudiera estar ocupando la presidencia de la república del Perú que le ha usurpado su lugarteniente Prado, continúa en Pau, Francia, á donde llegó hace pocos dias procedente de Londres. La edad y los achaques le tienen ya bastante retraido de la vida política activa y por esta razon se cree que no se atreverá á afrontar los peligros de su presencia en el Perú. Por otro lado, la volubilidad de sus compatriotas le hace temer que en estos momentos hasta sus mismos partidarios se hayan identificado por ahora al menos con las aspiraciones de Prado.

El general La Marmora ha presentado á la Cámara de diputados el tratado de comercio con Zollverein, habiendo notado la importancia de este acto y la urgencia de que sea votado.

Las noticias de Siria alcanzan al 2 de febrero, y aseguran que Joseph Karan, lejos de ser herido como se habia anunciado, habia puesto en libertad á los prisioneros cristianos. Las mismas noticias confirman la derrota de los turcos, pero los maronitas se abstienen de verificar nuevos ataques en vista de los refuerzos llegados de Constantinopla.

El ministro de la Guerra del vecino imperio ha dado una circular para que los oficiales del ejército francés que quieran formar parte de los voluntarios pontificios, eleven las solicitudes correspondientes. En dicha circular se expresan las ventajas que ofrecerá el pasar al servicio del Papa.

Gaceta.

Con tiempo.—La concurrencia que en el año anterior hubo en las carreras de caballos, y la animacion que se advirtió con este motivo, nos hacen recordar á la autoridad con tiempo suficiente para ello, la conveniencia de que se levante un hipódromo en el campo de la Merced, en el que se verifiquen las corridas en este año. Seguramente el producto bastará para los gastos de esta construccion, y los premios que en el año anterior, quedaron sin adjudicarse, á los que pueden agregarse algunos otros, muy bien servirán para la brillantez de la fiesta, en cuyos accidentes pueden introducirse aun algunas mejoras considerables.

Question de sombreros.—En todas las poblaciones de alguna importancia se halla prohibido el uso de canchales para vaciar á la calle el agua de los tejados. Solamente en Córdoba se permite este mal sistema, y gracias cuando las aguas se recogen en un punto, pues al fin aunque mayores, son menos los enemigos. Todo el que al pasar por las calles en dias de lluvia se ve á cada instante favorecido por una gran rociada que le rompe el paraguas y da al traste con el sombrero, comprenderá con cuanta razon pedimos que en las nuevas construcciones se recojan estos torrentes que nos ponen todos los dias en inminente peligro.

El vigia.—Hoy solo el mundo y demonio son enemigos del alma.—La carne... subió á las nubes,—pero hoy pie de la jornada.

Question eterna.—Las empresas de las líneas férreas que parten de Córdoba, tienen el deber de arreglar sus relojes por el meridiano y conforme á la hora que marca la estacion central de Madrid: de aquí resulta que casi de continuo, y como los de la capital se rigen por otro sistema, se advierte una diferencia entre estos y aquellos tan considerable, que muchas veces es de 15 ó 20 minutos. Los perjuicios que esta circunstancia infliere al público, son muy graves, pues gran número de pasajeros, confiados en la hora que dan los relojes públicos, llegan tarde á las estaciones, viéndose obligados á suspender su salida para otros trenes. Las reclamaciones de los que se encuentran en este caso, no pueden dirigirse contra las empresas, porque como hemos dicho, estas cumplen con una obligacion; pero tampoco deben dejarse las cosas en ese estado, sino que urge sobremedera, como estamos cansados de repetir, arreglar este asunto de un modo definitivo en evitacion de males irreparables, para cuyo objeto, volvemos á excitar el celo de las autoridades.

Es justo.—Hemos oido asegurar que se piensa en el deribo de la puerta del Osario. En este caso esperamos que serán indemnizados de la parte que pierdan de su actual hospederia los ermitaños del desierto de Nra Sra de Belen.

Autoridad.—Anoche era esperado en esta capital el señor Medina, Gobernador electo de esta provincia.

No lo haria yo.—En New-York un casamiento se ha celebrado en un globo. Un matrimonio en el aire—no es seguro matrimonio.

Teatros.—En todos los de Madrid se han estrenado en este año bastantes obras nuevas, de todas clases, que han sido muy bien recibidas por el público. Las compañías que ahora se forman para los de esta capital pueden muy bien ofrecer muchas novedades con las que consigan el favor del público.

El imparcial.—Con este titulo se ha empezado á publicar en Sevilla un diario de la tarde, al que desamamos larga vida.

Votabilidad.—Unos dias el sol quemó y otros el frio es cruel,—y es que el tiempo es tan variable—como algunas que yo sé.

Otra?—Una criada ha desaparecido de una casa calle de Juan de Mena, llevándose una cuchara de plata y varias prendas de ropa. En pocos dias van ya varios casos análogos. Esto prueba la grande utilidad social de ciertas instituciones, que como las escuelas dominicales

(394) El estremecimiento no pasó desapercibido para el tentador. —Mirad, dijo, esto es lo que M. de Beaumarchais, ese señor tan moral como vos próximamente, pero que tiene algun mas ingenio que vos, M. Rétif, llama el nervio de la guerra. Buena metrala, ¿eh?... Buena brecha se puede hacer con ella. Y despues de esta terrible amenaza, sonriéndose y estendiendo su mano llena de oro ante la vista de Rétif, Auger salió retrocediendo de espaldas. Esta salida, hábilmente dispuesta, produjo mejor que todas las amenazas y promesas del enviado del príncipe, que Rétif entrara en reflexiones y pasara de ellas al temor. Despues de salir Auger, permaneció de pie, pensativo y mordiéndose la mano. —¿Robará á mi hija, dijo meneando la cabeza, tiene razon... si no es hoy se á mañana. Despues, levantando patéticamente las manos al cielo:

(399) No es siempre inocente el amor? observó Pura con una gracia que nada tenia de afectada. —Encantador! encantador! exclamó Rétif. Espera que escriba esa frase, hija mia: es á la vez la continuacion y el correctivo de la otra. Y cogiendo del suelo un pedazo de papel, escribió con lapiz la frase de Pura, que fué á reunirse en su vasto bolsillo con centenares de notas del mismo género que Rétif iba á buscar allí á medida que las necesitaba. Pura durante este tiempo habia permanecido pensativa. —Has dicho: en primer lugar, padre... continuó Rétif; ¿hay, pues, un en segundo lugar? —No comprendo bien. —Quiero decir que, ademas de en mis libros, has aprendido, pues, en otra parte la existencia del amor. —Pura se sonrió, pero guardó silencio. Veamos, dijo Rétif; ¿y cómo te has apercebido de que amabas?

(398) la ventana á las primeras brisas del otoño. Rétif cogió una silla y se sentó junto á Pura, habiendo preparado de antemano para la conversacion que iba á tener con ella, todos los recursos de su diplomacia. —Amor mio, le dijo, así es como Rétif llamaba á su hija; ¿sabes lo que es amar, puesto que ahora poco me has dicho que amabas á uno? —¡Im! —Cree que sí, padre mio, respondió la jóven. —¿Y cómo lo sabes? ¿Quién puede habértelo enseñado? —En primer lugar, padre, olvidais que muy á menudo me leis pasajes de vuestros libros. —¿X bien? —Y bien, en vuestros libros siempre se habla de amor. —Es verdad, dijo Rétif; pero escojo para leerlos los mejores pasajes. —¿Los mejores pasajes? preguntó Pura. —Es decir, los mas inocentes, dijo Rétif.

(395) —Tiempo terrible, dijo, este, en que un padre se ve obligado á escuchar semejantes cosas de parte de un seductor, sin atreverse á echar á la calle á que se las dice, por temor á verse encerrado una hora despues en la Bastilla. Felizmente, mi amigo Mercier dice que todo esto cambiará. Despues, al cabo de un instante: —Veamos, se dijo á sí mismo; Pura es una muchacha juiciosa y honrada; consúltmosla. Y en efecto, llamó á Pura, y haciéndola sentar á su lado, le contó las deslumbradoras ofertas de Auger, y no le ocultó los terrores que le inspiraban. Pura se echó á reir. La jóven tenia en el fondo del corazón, el arma que hace fuerte contra las seducciones: un nacimiento y verdadero amor. —¿Te haces la valiente! dijo Rétif á la risueña muchacha; ¿quién te inspira tanta confianza? ¿Con qué talisman esperas combatir á la maldad, al vicio,



tienen a instruir y moralizar á las mugeres del pueblo.

¡Que me ahogol.—Al pasar por algunas casas en ciertos barrios de la capital se percibe un olor insoportable, que indica la sana atmósfera que respiran sus habitantes.

—Percance.—El número de «El Guadalupe» correspondiente al Miércoles último ha sido denunciado. Sentimos este contratiempo de nuestro apreciable colega.

—Montoncitos.—Vuelven á aparecer en la entrada de la calle de Azonías los que ya se habían conseguido desterrar y que se componen de todos los restos de las cocinas inmediatas ó distantes.

—Intervención general militar.—En el número 201 del «Boletín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la construcción de 10.000 jergones con destino al servicio de utensilios.

—Subasta.—Mañana la habrá de las líneas de Bienes nacionales que radican en el partido de Lucena, y que se anunciaron en el DIARIO núm. 4652 correspondiente al 27 de Enero anterior.

—Ferro-carril de Andalucía.—Nuestro apreciable colega el Anunciador de Jaén dice en su último número lo siguiente: Hemos tenido ocasión de examinar recientemente algunas obras ejecutadas en la línea general de Andalucía, y admirando las hemos deplorado con hondo sentimiento, que ya por causas desconocidas, ya por la mala dirección del trazado, ya en fin por la tardanza que se observa en la reparación de los daños causados por los temporales, se halle interrumpida la vía férrea entre Vilches y las Ventas de Cardenas, único y desventurado trayecto que parece un anatema suspendido sobre este infortunado ferro-carril.

—Parsonal.—Don Hilario Madrid, inspector de vigilancia del distrito de la derecha de esta capital, ha sido trasladado á Sevilla. Le reemplaza uno de los de Burgos.

—Publicación.—Hemos recibido los números XX y XXI de la interesante revista semanal El Album de las Familias, que bajo la dirección del Sr. Llofríu y Sagrera se publica en la Academia tipográfica de la Srta. Morales. Estos números contienen los artículos y poesías siguientes: La verdadera revolución, artículo III.—Apuntes para la crítica literaria, por L. —Las Gracias, por D. M. Sagarra Balmaseda, por Nuñez de Velasco. —La medicina del alma, (con-

clusión), por D. Angel Mondejar y Mendoza.—Revista de Madrid, por Llofríu.—Variedades. Trabado.—El marqués de la Ensenada.

—Subasta.—El 14 de Marzo próximo tendrá lugar en la sala capitular de Villa del Rio la subasta del solar del Pósito que sirvió de panera al mismo, bajo el tipo de 10,000 rs.

—Violinista.—Corren noticias de la llegada próxima á este país del célebre violinista Olle-Bul, el segundo de los mejores que ha conocido el mundo, émulo del inmortal y celebrísimo Paganini.

—Baile.—Una correspondencia de París da detalles muy curiosos del último baile de las Tullerías:

«Los trajes que abundaron mas son los de Maria Antonieta y los pertenecientes á la época de Luis XVI. La emperatriz vestía de Maria Antonieta con un vestido de terciopelo punzó farrado de raso azul y bordado de oro. Llevaba la cabellera empolvada y con el blanco del polvo contrastaba el brillo de los diamantes. La princesa de Meternich pasó mucho rato del brazo del emperador, distinción que llamó una atención especial y que fué interpretada como muestra de amistosas relaciones entre Francia y Austria. El vestido de la princesa, de raso rojizo, era de la época de Luis XVI y llevaba en la mano un largo bastón, cubierto de terciopelo blanco, que ramataba con una manzana sembrada de diamantes. El joven príncipe imperial vestía de pescador napolitano. Entre las damas que llevaban traje de Maria Antonieta, citanse la baronesa de Roschild, la marquesa Aguado, la duquesa de Rivas y otras. Una señora rusa vestía de diablo, fondo negro con alas y brillantes rubies, y la marquesa de Gallifet, de ángel exterminador, con la espada al cinto, coraza de oro, casco adornado de diamantes y el pelo suelto. La bella princesa de Hohenzollern vestía de dominó, y el príncipe, lo propio que el emperador, llevaba una capa veneciana.»

—Hombre infalible.—No deja de ser curioso el siguiente diálogo que medió hace poco entre un caballero y el director de un periódico francés, á propósito de una noticia evidentemente falsa publicada por este.—Señor director, el periódico de usted publicó ayer una falsedad.—¡Imposible!—Usted ha dicho que el Sr. Fulano ha sido juzgado.—Cier-

—Y condenado.—Muy cierto.—Y ahorcado.—Ciertísimo.—Pues, señor mio, el Sr. Fulano soy yo.—¡Imposible!—Como se lo digo á usted, y ahora es indispensable que se retracte usted y desmienta la noticia.—De ninguna manera.—Pero, hombre de Dios, usted está loco.—Puede ser, pero no me retractaré.—Pues yo se lo exigiré judicialmente.—Como usted guste, pero yo no me retracto. Lo mas que puedo hacer es anunciar que la cuerda se rompió y que usted goza de perfecta salud. Yo soy hombre de principios: á nadie engaño y nunca me retracto.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 22 de Febrero de 1866 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Los Sres. Sacrdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de S. Miguel el día 23 del corriente en sufragio por el alma de la Sra. Doña Maria del Carmen Perez de Guzman de Peña (O. E. P. D.) recibirán el estipendio de ocho reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Boletín religioso. Hoy.—S. Florencio, confesor, y Sta. Marta, virgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Capuchinos. En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Enrique Muñoz. Segundo día del devoto quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el Santuario de Scala-celi, á las diez de la mañana. En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Manuel Molina. Mañana á las diez la Hermandad de Maria Santísima de la Blanca celebrará en la Parroquial del Sr. Santiago la fiesta anual, en que predicará el Sr. D. Julian Dominguez. Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y semita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOJSA DE MADRID. Cotización oficial del 3. Consolidado 37.23. Diferido 34.75. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 49,00. Acciones del Banco de España 119,50. CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Febrero á igual hora del 21. Trigo 300 fanegas de 52 á 3 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite fresco en los molinos, á 42. Id. en la ciudad á 53. Jabón blanco á 77 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra. SEVILLA. De la Alhondiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34. Habas de 33 á 41. Aceite á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos. GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 49. Aceite á 57. MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 38 á 40. Aceite á 48. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 52 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 0 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Biligrancias.

Madridiña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2. Victoriense. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjíbar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 100. Su administrador, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjíbar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Retonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 28; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Bonamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 64, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro. Unicas gñleras aceleradas. De los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcañá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de B. Oñefre y D. Benito serrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 6 de la tarde de Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Arcángel, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DEL HUERTO DE S. PABLO. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez. POSADA DE S. ANTONIO. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. POSADA DEL TORO. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. POSADA DE LA PULLA. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Arcustin Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Coidorero. POSADA DE LA MADERA. MONTEORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. POSADA DE S. RAFAEL. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. POSADA DEL PÓTRO. RAMBLA. Rafael Panadero. POSADA DE LA ESPADA. MONTEORO. Ildelfonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildelfonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. POSADA NUEVA DEL CARMEN. BUJALANG. José Maria Valera y Francisco Vandelas. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franco, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franco, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franco, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado. Además del franco, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado. Además del franco, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado. Además del franco, un sello de 3 rs.



ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde S. Juan una casa principal acristalada...

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano calle de Ambrosio Morales...

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio...

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria a la catalana...

Venta. Se hace de 60 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad...

Pérdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos...

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos o tres mil fanegas...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la cañiña de este término...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister...

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado en la calle Pescadores...

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja...

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo, de Gótyes...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico...

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 3 de Marzo próximo a las doce de su mañana...

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento...

Beneficio al público. En la hercería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realizmo núm. 73...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 42 calle del Baño...

Venta. Se vende una cama de caoba, de medio uso, para matrimonio en la plazuela de las Tendillas...

Venta. En el lugar de Don Inigo, sito en la sierra de este término, se hallan de venta las maderas de castaño...

Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos un magnifico reloj de bronce para mesa...

Venta. Se vende una gondola de camino, un charabanc y un carro de vares, todo en buen estado...

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho o diez bestias...

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América...

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva...

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción...

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas...

Puede por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares...

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil...

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuencarral 38 y 44.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Loque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel...

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo...

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochos y pinceles...

BARAJAS.

Fábrica de barajas lijas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, localizada en la ciudad de manos de S. M. la Reina...

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán a los precios siguientes:

De una fanega en adelante 140 rs. Por un celemin 40. Idem medio 5. Un cuartillo 2 1/2

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo molido, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros...

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios...

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Real núm. 7, esquina a la calle de Conquistador, y en Córdoba...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

El día 28 del presente mes, a las doce de su mañana, y ante el notario D. Manuel Portera...

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Loque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo...

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan...

Arrendamiento. El 28 del actual y en subasta privada ante el notario D. Manuel Portera...

Venta. Se enajena la casa-huerto núm. 43, situada en la calleja del Feral, en la rincónada de San Antonio...

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias habitaciones y de tres cuartos en la calle de Alcantara...

Arrendamiento. Para desde el día de Enero de 1867, se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo...

Venta. La de la naranja de las huertas de S. Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. marqués de Guadalezar...

Colocacion. Blas Maza, de edad de 28 años, desea tener colocacion, sea de ayuda de cámara...

Pérdida. Quien tenga noticia del paradero de un caballo cerrado, castaño, raqueto, con la cola cortada...

Pérdida. En la mañana del día 26 del corriente ha desaparecido una burra, cerrea, recién enjalada...

A los fumadores. Papel Yodrado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día...

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Faustino Garcia Tenca...

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen trozo de caballo...

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera...

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa núm. 3, se hace almoneda desde el día de todos los enseres de casa...

Arrendamiento. El de una casa y huerto en las Costanillas, calle de Anagnada núm. 4.º Darán razon en la calle de Jesus Crucificado...

Venta y acojidos. En la dehesa de Quemadillas se venden dos almares de paja de superior calidad...